



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1976.

En Lezo siendo las diecinueve treinta horas del día quince de Octubre de mil novecientos setenta y seis se reunió el Ayuntamiento Plus en el Salón de Actos de la Casa Consistorial habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. José Diego Bilbao y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D. Eladio Santander Lopez.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, y previa orden de la misma, se dió lectura por el infrascripto Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar cuenta de las disposiciones generales publicadas en los «BB. OO. del Estado» y de la provincia y a dar lectura una vez enterados los asistentes y prestado su conformidad, se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el orden del día, sobre los que recaerón los siguientes acuerdos:

Acta anterior. - Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Escrito Asociación Propietarios del Polígono nº 103. - Seguidamente se dió lectura a escrito de la Entidad Urbanística Colaboradora del Polígono 103 en el cual ofrecen la compra de la parcela para compensar de los gastos que aduenda este Ayuntamiento a dicha Entidad por la Urbanización y costes de las terrenos que en dicho Polígono posee esta Corporación. El precio por m<sup>2</sup> es el señalado en acuerdo anterior a 1.600 pesetas por m<sup>2</sup>. El Ayuntamiento Plus está de acuer-



Concejales de Alcalde:

D. José Cruz Sarasola Tolosa  
D. Fermín Arayago Omeñabal.

CONCEJALES:

D. Fermín Tharguenen G.  
D. Ricardo Salavonita  
D. Martín Leizor  
D. José A. Picabea  
D. José Ángel Etxezoguen  
D. Juan José Lizaso.

do con los apartados 1, 2, 3 y 5 de dicha proposición pero no con el n° 4 proponiendo como fecha de pago del resto el día 31 de Marzo de 1977.

Acuerdo Diputación sobre Subasta Aguas a Gaimbungueta.

Visto escrito oficio del Pleno de la Corporación de la Diputación de Guipúzcoa de fecha 30 de Agosto por lo que acordó autorizar a este Ayuntamiento la contratación de las obras de aprovechamiento de aguas y Depósito regulador en el barrio de Gaimbungueta, solicitando dicha Corporación, el importe de la adjudicación fecha del acuerdo y contratista adjudicatario, lo cual se hará en su día, se acuerda por unanimidad comprometerse a devolver en doce anualidades el anticipo de un millón seiscientos veintiseis mil doscientas cuarenta y una pesetas sin céntimos y firmar el convenio correspondiente para dicha devolución.

Factura Linterna obras urgencia traida de aguas.

Seguidamente se da cuenta por la alcaldía de las obras que juntamente con el Ayuntamiento de Paraiso Ando hubo que realizar por rotura de la traida general importando cuatrocientos setenta y cinco mil ciento veinticuatro pesetas, efectuada por Linterna Loma a la cual la Corporación teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de dicha obra acuerda efectuar dicho pago.

Estudio Detalle Poligono n° 2 del Recinto u. 8. - Se da lectura seguidamente a informe del Aparajador de este Ayuntamiento por el que estando de acuerdo en general con dicho Proyecto de estudio de detalle solicita la devolución del Proyecto dado que infringe el art. 8 de las Ordenanzas del Plan Parcial del Poligono u° 2 relativo a las alturas de edificación y conside-



raudo que se debe exigir la ejecución del rial que los sepa-  
ra del recinto n.º 6 así como el acceso de este Polígono a la  
carretera de San Juan. Seguidamente se da lectura a in-  
forme de la Comisión de obras que manifiesta estar de  
acuerdo con el anterior informe y añadiendo por su  
parte, solicita que el desarrollo del Polígono 2 sea orde-  
nado y real y equilibrado de todo el polígono, la  
falta del desarrollo de los servicios que parece ser causa  
por su ausencia añadiendo otras circunstancias espe-  
cificas del caso.

Mociones de la Alcaldía. Por el Sr. Alcalde-Presidente  
se da cuenta como todos los corporativos saben de la  
tranquilidad y convivencia ciudadana con que han  
transcurrido las fiestas patronales de la Santa Cruz  
proponiendo que se remita escrito de agradecimien-  
to a todas y cada una de las Sociedades que se  
encargaron y relaron para que este así sucediera,  
la Corporación por unanimidad acuerda adhi-  
rirse a esta postura de la Alcaldía y que se remitan  
escritos a dichas sociedades.

Y no habiendo en el orden del día más asun-  
tos de que tratar, la Presidencia declara terminado el  
acto levantándose la sesión a las veinte horas, de lo  
que, como Secretario, doy fe.

B. Salazar

Martín Lecuona

J. Fraquero

Juan José Lizaso

Antonio Fiala

Angel Echegoien

José Carlos Lavado